

SUBSANACION

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS
 Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: Subsanación Convocatoria No. **PAF-INVIAS-O-073-2021**

Objeto:

GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS PEREIRA – LA VICTORIA Y EL POLLO – LA ROMELIA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CERRITOS - CAUYA – LA FELISA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA.

Estimados señores:

De conformidad con el informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones requisitos jurídicos habilitantes PROPONENTE No.2. UNIÓN TEMPORAL VIAL SAMAN 073 KH 2021, nos permitimos subsanar en los siguientes términos:

1. Solicitud

<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: 23 de diciembre de 2021</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$ 59.067.804.023)</p> <p>10% \$ 5.906.780.402,3</p>	2.1.1.8.	182-194	NO CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros Mundial Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No. CBC 100032973 Tomador: UNIÓN TEMPORAL VIAL SAMAN 073 KH 2021 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS con NIT. 830.053.105-3 Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$ 5.906.780.402,3 Vigencia de los amparos: Desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 30 de abril de 2022.</p> <p>Soporte de pago: NO CUMPLE, se requiere allegue el documento mediante el cual se verifique el pago de la garantía.</p>
---	----------	---------	-----------	---

DEBE SUBSANAR.

De conformidad con el numeral 2, 2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA de los términos de referencia, establece: *“El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica.”*

1.1. Respuesta:

Se adjunta a este oficio el soporte de pago de la prima de la garantía de seriedad de la oferta expedida por seguros mundial.

De esta manera, se solicita a la entidad calificar el aspecto como **CUMPLE** y habilitar la oferta.

Cordialmente,



JORGE EDUARDO KARDUS URUETA

C.C. No. 92.502.967

Representante Legal

**UNION TEMPORAL VIAL SAMAN 073 KH
2021**

Anexos: 1 folio



RECIBO ELECTRONICO No. 2061262043

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 2021/12/27 09:47:27

VALOR TOTAL: 7.038.350,68

RECIBO DE: KMC SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 800059485

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20211000886474	1261664170	BANCOLOMBIA	7,038,350.68

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100032973 Certificado(s): 270081048;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO: janeth.pac

TES-08N-05/2019